



Gobierno Regional



Resolución Directoral Regional N° 0048 -2015- GORE-ICA/ORA

Ica, **27 ABR. 2015**

Visto el Memorando N° 658-2015-GRINF de fecha 22 de abril del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0425-2012-GORE-ICA/PR, de fecha 24 de setiembre del 2012, se resuelve designar, entre otros, a la **Ing. María Elena Uribe Escalante** en el cargo de Sub Gerente de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, designación que no implicará la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato mediante la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 0016-2013-GORE-ICA de fecha 26 de diciembre del 2013 se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones –ROF del Gobierno Regional de Ica, especificando en su artículo 141° que la Gerencia Regional de Infraestructura cuenta con tres unidades orgánicas, una de ellas la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0052-2015-GORE-ICA/PR de fecha 10 de febrero del presente año el Presidente Regional delega funciones en materia de Recursos Humanos, disponiendo en el artículo 6° inciso f) que el Director de la Oficina Regional de Administración se encuentra facultado para designar los cargos de confianza con excepción del Gerente General Regional, los Gerentes Regionales, los Gerentes Sub Regionales y los Directores Regionales, no encontrándose en dicha excepción el presente cargo;

Que, en mérito al documento del visto y al anterior considerando este despacho ha considerado conveniente dar por concluida la designación de la Ing. María Elena Uribe Escalante en el cargo de Sub Gerente de Estudios;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902, 28013, 28500, 29053 y a la acreditación del Jurado nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del día 23 del presente mes y año, la designación de la **ING. MARÍA ELENA URIBE ESCALANTE** en el cargo de Sub Gerente de Estudios de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la interesada y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
ABOG. VICTOR ANGEL JAABEDRA ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL

